

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES	Período evaluado: Julio a Octubre de 2013
		Fecha de elaboración: Noviembre 14 de 2013

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- A pesar que se cuenta con un código de ética en la corporación, este debe ser revaluado y actualizados, ya que en la planta de personal hay nuevos funcionarios que no formaron parte de su elaboración, el cual requiere ajuste y actualización, con el fin de generar confianza entre los funcionarios y la comunidad en general.
- Se presentan dificultades en las diferentes áreas para hacer entrega de la información requerida por los diferentes entes en el tiempo designado para su reporte.

Avances

- El Plan de comunicaciones de La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, fue actualizado acogiendo el Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para Entidades del Estado-MCPOI, que ofrece las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para direccionar la comunicación en las Entidades.
- Se viene trabajando la formulación del PGAR en asociación con la ESAP, haciéndose talleres con diferentes actores, como gremios, funcionarios de la corporación, academia, sectores productivos, comunidad en general, con grupos étnicos y afro.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Los indicadores de gestión se deben trabajar con objetividad con el fin de tener menos indicadores pero más efectivos para que refleje verdaderas tomas de decisiones por parte de los dueños de los procesos y la alta dirección.

Avances

- La Contraloría General de la República, como resultado de las auditorías practicadas, conceptuó que los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos se viene ejecutando de una forma adecuada en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad.
- La tabla de retención documental fue ajustada a la nueva reestructuración de la planta y procesos de la corporación.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Se debe consolidar un programa de auditorías, que permitan establecer la gestión institucional y aquellas condiciones susceptibles de mejorar a través de planes de mejoramiento por procesos o individuales, los cuales se diseñarán con los planes de mejoramiento de la Contraloría Departamental y sus procesos de auditorías en el interior de la entidad.
- Los dueños de los procesos deben trabajar más con los planes de mejoramiento tanto individual como por procesos, el cual deben de ser enviado a la oficina de control interno y de calidad en el menor tiempo posible.

Avances

- se bien reportes el informe de rendición de cuenta a la contraloría General de la Republica dentro de los términos estipulados en el programa del SIRECI
- Además se están reportando los informes semestrales de avances del cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos con la contraloría General de la Republica.
- Además

Estado general del Sistema de Control Interno

- El sistema integrado de gestión se encuentra en ajuste y restructuración en sus procesos, el cual se requiere mayor compromiso de los dueños de los procesos con el fin de garantizar la sostenibilidad del mejoramiento continuo con el fin de lograr un mejor grado de madurez en el sistema.

•

Recomendaciones

- Se debe adelantar una capacitación de sostenibilidad del Sistema Estándar de Control Interno Mecí, por contar la entidad con una gran numero de funcionarios nuevos
- Implementar un software que facilite el seguimiento y evaluación del sistema de calidad y el Mecí
- Se debe trabajar con mayor eficiencia en la generación de la formulación de las acciones correctivas, cuando se entregan las no conformidades en el informe de auditoría interna y externas.
- Se debe trabajar la administración de los riesgos de la corporación con una personas involucradas en el manejo de estos con el fin de ajustarlos y entregar unos indicadores más acorde a las debilidades de cada proceso.

CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES
Jefe de Oficina de Control Interno